

NORMATIVA DE PETANCA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- CATEGORÍAS: COMPETICIÓN (+21, -21 y +50), ADAPTADA (+21 y +50).
- Cada equipo de la misma categoría se nombrará con el nombre del Club y A, B, C, etc., tantos como sea necesario. En caso de no estar correcta, se devolverá la inscripción.
- Todos los equipos deben de tener 3 jugadores, solo se permitirán dupletas en el caso de tener solo 2 jugadores en la categoría.
- Los partidos se comenzarán siempre a la hora prevista, se llamará a los equipos 2 veces y en caso de no estar se le dará el partido por perdido (en ningún caso se retrasará el partido)
- Cada Entidad debe de llevar a la competición tantos juegos de petanca como equipos lleve (cada equipo 6 bolas y el boliche) en caso de no tener las bolas en ningún caso se retrasará el partido ni se esperará, se le dará automáticamente por perdido.
- Deberá de haber mínimo 3 equipos en la categoría en caso contrario se anulará la competición.
- Todos los deportistas, delegados y entrenadores que asistan a la competición deben de estar dados de alta en la Plataforma.

SANCIONES

Si un equipo no se presenta a la competición sin haberlo comunicado con anterioridad o al principio de la competición a la FEXDDI, se le sancionará con no participar al año siguiente.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Al final de la temporada, ascenderán a superior categoría los dos equipos que jueguen la final de cada categoría.

REGLAMENTO DE PETANCA

La Petanca es un juego que se practica por equipos de igual número de jugadores, que pueden ser:

- De 3 jugadores (TRIPLETAS) con dos bolas cada jugador;
- De 2 jugadores (DUPLETAS) con tres bolas cada jugador;

Se jugarán total de seis bolas por equipo.

PUNTUACIONES

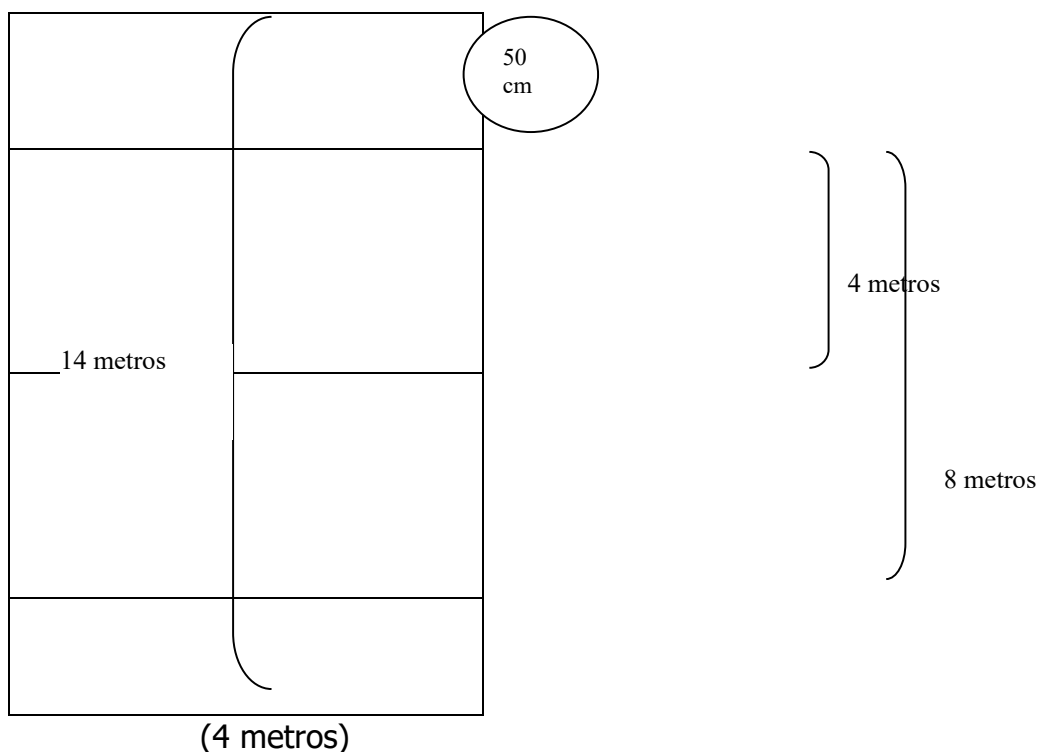
El sistema de competición será:

Una vez se hayan lanzado todas las bolas, **PUNTUARÁ AQUELLA DEL MISMO EQUIPO QUE SE ENCUENTRE MÁS CERCANAS DEL BOLICHE**, obteniéndose un punto. Ganará la partida el equipo que consiga antes 2 puntos.

En caso de empate se realizaría UNA tirada de seis bolas por equipo (dos cada jugador), ganando el equipo que su bola se encuentre más próxima al boliche.

TERRENO DE JUEGOS

- El juego de Petanca se practica sobre toda clase de terreno, excepto césped, siendo preferibles campos de tierra.
- Las medidas del campo serán 14 metros de largo y 4 metros de ancho.
- Para el que el boliche lanzado por un jugador sea válido, es necesario que la distancia que le separe del borde más próximo del círculo de lanzamiento sea de 4 metros de mínimo y 8 metros de máximo.



- Los jugadores deben acudir al terreno de juego designado y sortear el que tirará el boliche.
- Se trazará un círculo en el suelo de 50 centímetros de diámetro aproximadamente, desde el cual será lanzado el boliche y desde donde todo jugador deberá de entrar para lanzar sus bolas. Para aquellos jugadores que así lo necesiten, por causa de su discapacidad, se les permitirá lanzar teniendo un pie fuera del círculo, e incluso también ayudarse con el apoyo de una mano en el suelo para facilitar el lanzamiento.
- El lanzamiento de boliche por un jugador, no implica que necesariamente tenga que jugar el primero. El turno de lanzamiento lo establecerá el propio equipo.
- La primera bola de una jugada es lanzada por un jugador del equipo que ha ganado el sorteo, lanzando posteriormente el primer jugador del equipo contrario. Los siguientes turnos se establecerán en función de la cercanía al boliche de la bola lanzada, teniendo prioridad siempre la bola más alejada.